



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Lima, 25 de Octubre del 2024

RESOLUCION DE OFICINA N° 000416-2024/OAF/RENIEC

VISTOS:

El Informe N° 000046-2024/LAS/OAF/USGCP/RENIEC, Informe N° 000054-2024/LAS OAF/USGCP/RENIEC, Informe N° 000066-2024/LAS/OAF/USGCP/RENIEC, Informe N° 000067-2024/LAS/OAF/USGCP/RENIEC, Informe N° 000071-2024/LAS/OAF/USGCP RENIEC, emitidos por el *Equipo de Servicios Generales* de la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial; y el Informe Técnico N° 000236-2024/OAF/USGCP RENIEC de fecha 23.oct.2024, emitido por la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Poder Ejecutivo conforme a las facultades transferidas en el literal a.9), del inciso 5), del artículo 2°, de la Ley N° 30823, - **Ley que delega en el Poder Ejecutivo la Facultad de legislar en materia de gestión económica y competitividad, de integridad y lucha contra la corrupción, de prevención y protección de personas en situación de violencia y vulnerabilidad y de modernización de la gestión del Estado**, promulgó con el refrendo de la Presidencia del Consejo de Ministros, del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y del Ministerio de Economía y Finanzas, el **Decreto Legislativo N° 1439** - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, a través del cual se desarrolla el "**Sistema Nacional de Abastecimiento**";

Que, mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF, el Poder Ejecutivo con el Refrendo del Ministerio de Economía y Finanzas aprobó el "**Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento**", el cual tiene por objeto reglamentar el Decreto Legislativo N° 1439, a través del cual se desarrolla la cadena de abastecimiento público, con una visión sistemática e integral, a fin de establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del *Sistema Nacional de Abastecimiento*;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, la Dirección General de Abastecimiento, Ente Rector del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobó la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "**Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento**", a través del cual se regula la gestión de los bienes muebles que formen parte o son susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento, siendo esta posteriormente modificada parcialmente mediante Resolución Directoral N°0006-2022-EF/54.01 y Resolución Directoral N° 0016-2023-EF/54.01;

Que, el artículo 47°, de la Directiva N°006-2021-EF/54.01 "**Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento**", establece que la baja de bienes muebles patrimoniales es el "**procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del SNC**";



Que, el artículo 48°, de la misma directiva, señala las causales para la baja patrimonial, indicándose en su literal d), que, *el estado de chatarra se configura con la situación de avanzado deterioro de un bien mueble patrimonial, que le impide cumplir las funciones para las cuales fue diseñado y cuya reparación es imposible u onerosa; no comprendiendo a los Aparatos Eléctricos o Electrónicos (AEE) que se encuentren calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos o Electrónicos (RAEE);*

Que, el artículo 49°, de la misma directiva, se establece que *“la OCP identifica los bienes muebles patrimoniales a dar de baja y elabora un informe técnico, sustentando la causal correspondiente y recomendando la baja. La documentación se remite a la OGA para que se emita la resolución que aprueba la baja de los bienes muebles patrimoniales de los registros patrimonial y contable”.*

Que, el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), aprobado mediante Resolución Jefatural N° 0061-2024-JNAC/RENIEC, señala en el literal c), de su artículo 33°, que *la Oficina de Administración y Finanzas es el órgano de apoyo, encargado de conducir y supervisar las actividades del Sistema Nacional de Contabilidad, el Sistema Nacional de Tesorería y el Sistema Nacional de Abastecimiento;* estableciéndose en el literal f), de su artículo 74°, que *“la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial tiene la función de planificar, coordinar y ejecutar las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes muebles de propiedad de la institución y los que se encuentran bajo su administración”;*

Que, mediante Informe Técnico N°000236-2024/OAF/USGCP/RENIEC, la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial de la Oficina de Administración y Finanzas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, concluye, luego de la evaluación técnica realizada, en la pertinencia de efectuar la baja patrimonial de sesenta y cuatro (64) bienes muebles patrimoniales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil por causal de mantenimiento o reparación onerosa establecido en el literal f), del artículo 48°, de la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 *“Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”*, cuyas características principales, código patrimonial, denominación, marca, modelo, color, serie entre otros, se detallan en el *Anexo N° 01* de la presente Resolución; y con el visado del jefe de la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial de la Oficina de Administración y Finanzas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil; y;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1439 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF; la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 *“Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”* aprobada mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y modificatorias; la Ley N° 26497 – Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, que crea el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil; y el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 00061-2024/JNAC/RENIEC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Aprobar la baja patrimonial de los registros contables y patrimoniales de sesenta y cuatro (64) bienes muebles patrimoniales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil por la causal de mantenimiento o reparación onerosa, establecido en el literal f), del artículo 48), de la Directiva N°006-2021-EF/54.01 *“Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”*, cuyas características principales, código patrimonial, denominación, marca, modelo, color, serie entre otros, se detallan en el *Anexo N°01* del presente documento de oficina.



Artículo 2°. – Remitir copia de la presente Resolución y sus anexos correspondientes a la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial y a la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Administración y Finanzas dentro de los (5) días hábiles de su emisión.

Artículo 3°. – Autorizar que el Jefe(a) de la Unidad de Contabilidad, y, el Jefe(a) de la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial de la Oficina de Administración y Finanzas, procedan con la cancelación de la anotación en el registro contable patrimonial de los sesenta y cuatro (64) bienes muebles patrimoniales descritos e identificados en el *Anexo 01*, que forma parte integrante de la presente Resolución de Oficina.

Artículo 4°. – Encargar a la Oficina de Comunicaciones y Prensa, la publicación de la presente resolución y su *Anexo N° 01* en el portal institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (www.reniec.gob.pe), dentro del plazo máximo de (5) días hábiles de su emisión.

Artículo 5°. – Encargar a la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial realice las acciones correspondientes en el marco de la Directiva N°006-2021-EF/54.01 “*Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento*”, para que en un plazo máximo de (05) meses de emitida la presente resolución, realice la disposición final de los bienes muebles patrimoniales señalados en el *Anexo N° 01* del presente documento de oficina.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

JHCH/JAA/pgd

FICHA DE DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

RESOLUCION DE OFICINA N° 416-2024/OAF/RENIEC



ORDEN	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	DETALLE TECNICO					ESTADO DE CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/.)	CAUSAL BAJA	UBICACIÓN FISICA
			MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES	SERIE					
1	74648390-0450	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/ 164.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG06/SEDE REGIONAL HUANCAYO, Jr. Real N° 601 - 615 y Jirón Lima N° 327 Huancayo-Huancayo-Huancayo
2	74648390-4032	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/ 210.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG06/SEDE REGIONAL HUANCAYO, Jr. Real N° 601 - 615 y Jirón Lima N° 327 Huancayo-Huancayo-Huancayo
3	74648390-5194	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/ 225.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG06/SEDE REGIONAL HUANCAYO, Jr. Real N° 601 - 615 y Jirón Lima N° 327 Huancayo-Huancayo-Huancayo
4	74648390-5559	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/ 198.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG06/SEDE REGIONAL HUANCAYO, Jr. Real N° 601 - 615 y Jirón Lima N° 327 Huancayo-Huancayo-Huancayo
5	74648390-5563	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/ 198.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG06/SEDE REGIONAL HUANCAYO, Jr. Real N° 601 - 615 y Jirón Lima N° 327 Huancayo-Huancayo-Huancayo
6	74648390-5564	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/ 198.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG06/SEDE REGIONAL HUANCAYO, Jr. Real N° 601 - 615 y Jirón Lima N° 327 Huancayo-Huancayo-Huancayo
7	74648390-7584	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/ 229.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG06/SEDE REGIONAL HUANCAYO, Jr. Real N° 601 - 615 y Jirón Lima N° 327 Huancayo-Huancayo-Huancayo
8	74224599-0002	MAQUINA ESPIRALADORA	LASSANE	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	1503.020101	S/ 1.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	OIR/SEDE NICOLAS DE PIEROLA, Av. Nicolás de Piérola N° 545 Cercado de Lima-Lima-Lima
9	74640389-0319	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	0.70x0.55x1.35	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/ 1.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/AG BONGARA, Av. Marginal N° 100 Jazan-Amazonas-Amazonas
10	74640660-0437	ARMARIO DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	1.83 x 0.92 x 0.48 MTS	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/ 1.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/AG BONGARA, Av. Marginal N° 100 Jazan-Amazonas-Amazonas
11	74641118-0144	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/ 270.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/OR CHACHAPOYAS, Ca Triunfo N° 903 Chachapoyas-Chachapoyas-Amazonas
12	74641118-0148	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/ 270.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/OR CHACHAPOYAS, Ca Triunfo N° 903 Chachapoyas-Chachapoyas-Amazonas
13	74641118-0494	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/ 278.86	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/OR SANTA MARIA DE NIEVA, Jr. Javier Perez de Cuellar S/N - MZ N Lote 03 Asentamiento Humano Hector Peas TsegKuan Nieva-Condorcaqui-Amazonas
14	74641118-0495	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/ 278.86	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/OR HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA, Psje. Daniel Alcides Carrion N° 035 Chachapoyas-Chachaapoyas-Amazonas
15	74641118-0500	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/ 278.86	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/OR CHIRIACO, Ca.Junín S/N Imaza-Bagua-Amazonas
16	74641118-0503	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/ 278.86	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/OR CHIRIACO, Ca.Junín S/N Imaza-Bagua-Amazonas



17	74641118-0785	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	322.48	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/ORA SANTA MARIA DE NIEVA, Jr. Javier Perez de Cuellar S/N - MZ N Lote 03 Asentamiento Humano Hector Peas TsegKuan Nieva-Condorcaqui-Amazonas
	1118-0796	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	322.48	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/OR IMAZA, Awajun N° 751 Plaza de Armas Centro Poblado Chiriaco Imaza-Bagua-Amazonas
19	39642662-1233	BUTACA PARA AUDITORIO	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	360.09	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/AG BONGARA, Av. Marginal N° 100 Jazan-Amazonas-Amazonas
20	39642662-1335	BUTACA PARA AUDITORIO	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	360.09	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/SEDE REGIONAL AMAZONAS - Ca. Triunfo N° 903 Chachapoyas-Chachapoyas-Amazonas
21	39642662-1375	BUTACA PARA AUDITORIO	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	360.09	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/AG BONGARA, Av. Marginal N° 100 Jazan-Amazonas-Amazonas
22	53645285-0098	MESA DE MADERA PARA CAMBIAR PAÑALES - CAMBIADOR DE PAÑALES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	90 x 50 x 90 CM	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	292.74	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/OR IMAZA, Awajun N° 751 Plaza de Armas Centro Poblado Chiriaco Imaza-Bagua-Amazonas
23	53645285-0299	MESA DE MADERA PARA CAMBIAR PAÑALES - CAMBIADOR DE PAÑALES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	0.90 x 0.50 x 0.90	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	319.68	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/ORA SANTA MARIA DE NIEVA, Jr. Javier Perez de Cuellar S/N - MZ N Lote 03 Asentamiento Humano Hector Peas TsegKuan Nieva-Condorcaqui-Amazonas
24	74646098-2064	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	1.20 x 0.60 x 0.75	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	420.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/SEDE REGIONAL AMAZONAS - Ca. Triunfo N° 903 Chachapoyas-Chachapoyas-Amazonas
25	74646153-0202	MODULO DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	0.80 x 0.50 x 0.75 M	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	345.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/AG BONGARA, Av. Marginal N° 100 Jazan-Amazonas-Amazonas
26	74647305-0093	PIZARRA ACRÍLICA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	0.80 X 1.20 MTS	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	80.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/OR CHACHAPOYAS, Ca Triunfo N° 903 Chachapoyas-Chachapoyas-Amazonas
27	74647305-0327	PIZARRA ACRÍLICA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	50.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/ORA CHIRIACO, Ca. Junin S/N Imaza-Bagua-Amazonas
28	74647305-0328	PIZARRA ACRÍLICA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	50.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/ORA GALILEA, Ca. Amistad S/N Puerto Galilea Rio Santiago-Condorcanqui-Amazonas
29	74647305-0405	PIZARRA ACRÍLICA	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	1.20 M X 0.80 M	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	45.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/SEDE REGIONAL AMAZONAS - Ca. Triunfo N° 903 Chachapoyas-Chachapoyas-Amazonas
30	74647305-0407	PIZARRA ACRÍLICA	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	1.20 M X 0.80 M	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	45.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/SEDE REGIONAL AMAZONAS - Ca. Triunfo N° 903 Chachapoyas-Chachapoyas-Amazonas
31	74647305-0408	PIZARRA ACRÍLICA	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	1.20 M X 0.80 M	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	45.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/SEDE REGIONAL AMAZONAS - Ca. Triunfo N° 903 Chachapoyas-Chachapoyas-Amazonas
32	74647305-0471	PIZARRA ACRÍLICA	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	0.80 x 1.20	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	222.50	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/ORA SANTA MARIA DE NIEVA, Jr. Javier Perez de Cuellar S/N - MZ N Lote 03 Asentamiento Humano Hector Peas TsegKuan Nieva-Condorcaqui-Amazonas
33	74647305-0472	PIZARRA ACRÍLICA	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	0.80 x 1.20	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	222.50	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/OR CHACHAPOYAS, Ca Triunfo N° 903 Chachapoyas-Chachapoyas-Amazonas



34	74647509-0024	PIZARRA MURAL - FRANELOGRAFO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	LARGO 1.20 MTS X ALTO 0.99 MTS.	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	150.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/ORA HOSPITAL DE APOYO SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA, Ca. San Felipe Santiago N° 111 Bagua Grande-Utcubamba-Amazonas
	8187-0229	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	64.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/SEDE REGIONAL AMAZONAS - Ca. Triunfo N° 903 Chachapoyas-Chachapoyas-Amazonas
36	74648187-0231	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	64.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/OR CHACHAPOYAS, Ca Triunfo N° 903 Chachapoyas-Chachapoyas-Amazonas
37	74648187-1090	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	1.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/SEDE REGIONAL AMAZONAS - Ca. Triunfo N° 903 Chachapoyas-Chachapoyas-Amazonas
38	74648187-2925	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	104.72	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/AG BONGARA, Av. Marginal N° 100 Jazan-Amazonas-Amazonas
39	74648187-3615	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	125.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/ORA HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN, Av. Héroes de Cenepa S/N Bagua-Bagua-Amazonas
40	74648187-3616	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	125.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/ORA HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN, Av. Héroes de Cenepa S/N Bagua-Bagua-Amazonas
41	74648187-3625	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	125.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/ORA GALILEA, Ca. Amistad S/N Puerto Galilea Rio Santiago-Condorcanqui-Amazonas
42	74648187-4225	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	102.67	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/OR CHACHAPOYAS, Ca Triunfo N° 903 Chachapoyas-Chachapoyas-Amazonas
43	74648187-4731	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	101.11	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/ORA SANTA MARIA DE NIEVA, Jr. Javier Perez de Cuellar S/N - MZ N Lote 03 Asentamiento Humano Hector Peas TsegKuan Nieva-Condorcanqui-Amazonas
44	74648390-4082	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	210.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/OR IMAZA, Awajun N° 751 Plaza de Armas Centro Poblado Chiriaco Imaza-Bagua-Amazonas
45	74648390-4927	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	210.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/ORA SANTA MARIA DE NIEVA, Jr. Javier Perez de Cuellar S/N - MZ N Lote 03 Asentamiento Humano Hector Peas TsegKuan Nieva-Condorcanqui-Amazonas
46	74648390-5732	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	198.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/OR JAEN, Ca. Mariscal Ureta N° 915 Jaén-Jaén-Cajamarca
47	74648390-5734	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	198.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/AG BONGARA, Av. Marginal N° 100 Jazan-Amazonas-Amazonas
48	74648390-6436	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	157.10	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/ORA HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN, Av. Héroes de Cenepa S/N Bagua-Bagua-Amazonas
49	74648390-6442	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	157.10	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/AG BONGARA, Av. Marginal N° 100 Jazan-Amazonas-Amazonas
50	74648390-7072	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	222.92	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/ORA POMACOCNAS Jr. Pomacochas S/N Florida-Bongara-Amazonas
51	74648390-7092	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	222.92	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/ORA SAN IGNACIO Av. Abelardo Quiñones S/N Sector Santiago San Ignacio-San Ignacio-Cajamarca
52	74649340-0855	TABLERO PARA AVISOS - ANUNCIOS	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	1.80 x 0.68	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	156.86	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/ORA HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN, Av. Héroes de Cenepa S/N Bagua-Bagua-Amazonas



53	74649780-0222	VITRINA (OTRAS)	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	0.80 x 1.00 x 0.60	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	250.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/ORA SANTA MARIA DE NIEVA, Jr. Javier Perez de Cuellar S/N - MZ N Lote 03 Asentamiento Humano Hector Peas TsegKuan Nieva-Condorcaqui-Amazonas
	9814-0010	VITRINA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	77.81	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG16/PAP BAGUA Jr. Los Cedros N° 263 Bagua-Bagua-Amazonas
55	74648187-5100	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	120.00	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	ORG06/AG CHANCHAMAYO, Jr. Tarma N° 242, Chanchamayo-Chanchamayo-Junin
56	74648187-3866	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	102.06	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	OFCI/UFA/SEDE NICOLAS DE PIEROLA, Av. Nicolás de Piérola N° 545 - Cercado de Lima, Lima-Lima
57	74648187-3886	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	102.06	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	OFCI/UFA/SEDE NICOLAS DE PIEROLA, Av. Nicolás de Piérola N° 545 - Cercado de Lima, Lima-Lima
58	74648187-3889	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	102.06	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	OFCI/UFA/SEDE NICOLAS DE PIEROLA, Av. Nicolás de Piérola N° 545 - Cercado de Lima, Lima-Lima
59	74648187-3894	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	102.06	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	OFCI/UFA/SEDE NICOLAS DE PIEROLA, Av. Nicolás de Piérola N° 545 - Cercado de Lima, Lima-Lima
60	74648187-3924	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	102.06	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	OFCI/UFA/SEDE NICOLAS DE PIEROLA, Av. Nicolás de Piérola N° 545 - Cercado de Lima, Lima-Lima
61	74648187-3925	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	102.06	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	OFCI/UFA/SEDE NICOLAS DE PIEROLA, Av. Nicolás de Piérola N° 545 - Cercado de Lima, Lima-Lima
62	74648187-3938	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	102.06	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	OFCI/UFA/SEDE NICOLAS DE PIEROLA, Av. Nicolás de Piérola N° 545 - Cercado de Lima, Lima-Lima
63	74648187-3970	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	102.06	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	OFCI/UFA/SEDE NICOLAS DE PIEROLA, Av. Nicolás de Piérola N° 545 - Cercado de Lima, Lima-Lima
64	74648187-3980	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN COLOR	SIN MEDIDA	SIN SERIE	MALO	9105.0303	S/	102.06	MANENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA	OFCI/UFA/SEDE NICOLAS DE PIEROLA, Av. Nicolás de Piérola N° 545 - Cercado de Lima, Lima-Lima